

LA PLAZA EN CIUDADELAS, FORTALEZAS Y OTROS RECINTOS MILITARES

Alicia Cámara Muñoz
UNED. Madrid.

La existencia de las llamadas plazas de armas en las ciudades, y el hecho de que la teoría sobre la ciudad en la Europa moderna se encuentre en su mayor parte en los tratados sobre fortificación y ciudad, llevan a pensar que el tema de la plaza en la ciudad fortificada es un eslabón que debemos tener en cuenta a la hora de plantearnos la historia y evolución de las plazas en el mundo hispánico en la época moderna.

La presencia del ejército condicionó el desarrollo de aquellas ciudades cuya situación geográfica las había convertido en plazas fuertes defensoras de fronteras. Por otra parte, las ciudadelas, fortalezas del poder en la ciudad, y que constituyen uno de los grandes temas urbanos de la época moderna, tuvieron como centro una plaza de armas. En cualquier recinto en el que hubiera soldados destinados a la defensa de una frontera hubo una plaza, necesaria para formarles, organizarles, etc.

La ubicación en la plaza de las ciudadelas de cuarteles, con una tipología propia, de un edificio representativo del poder como era la casa del castellano, o las de los oficiales, así como de la iglesia, las convierte en espacios urbanos definidos por funciones que se relacionan también con las de las plazas urbanas en sentido genérico. En el caso de las ciudadelas, la forma de la plaza podía responder a la del perímetro fortificado, y entonces las calles que partían de esas plazas centrales lo hacían radialmente, en dirección a los baluartes, puertas, etc., y siempre con una función militar.

La plaza no puede ser estudiada como un espacio aislado del resto de la ciudad, como un espacio burbuja. Ni los que las proyectaron ni los que las han vivido durante siglos en el mundo hispánico las han entendido desvinculadas del resto de la ciudad, por ello es también importante saber cómo se llegaba o se partía desde ellas, y hasta qué punto sus funciones condicionaron esos tentáculos o patas que eran las calles que las unían a la ciudad. El carácter radial y de conexión con el perímetro fortificado define las plazas de la mayoría de las ciudadelas, el carácter ortogonal define en cambio las plazas de armas de las ciudades que, asimiladas de alguna manera a las funciones de una plaza mayor, las conectan con un entramado urbano en el que otras plazas se apropian también de otras funciones.

La mayoría de las ponencias de este Congreso se refieren a las plazas mayores, o al menos a plazas con unas funciones específicamente urbanas definidas por fiestas, mercados, ayuntamientos, iglesias... Sin embargo, una

pregunta que puede plantearse es por qué a veces se habla de plaza de armas cuando a primera vista toda la apariencia es de plaza mayor. Sabemos que no es lo mismo plaza de armas que plaza mayor, desde el momento en que una denominación privilegia las funciones militares y la otra la vida civil. Otra pregunta sería por qué a algunas ciudades se las denomina plaza en el lenguaje militar, eso sí, añadiéndole muchas veces el calificativo de “fuerte”, como si la plaza se hubiera adueñado de la esencia de lo urbano cuando se habla en términos de defensa. Asaltar la plaza, tomar la plaza, rendir la plaza son formas incluso del lenguaje coloquial.

Si consultamos el Diccionario de la Real Academia encontramos que una plaza es “lugar ancho y espacioso dentro de poblado”, lugar de mercado y fiestas, pero también “cualquier lugar fortificado con muros, reparos, baluartes, etc., para que la gente se pueda defender del enemigo”, y que una plaza de armas es “población fortificada según arte”, así como “sitio o lugar en que se acampa y forma el ejército cuando está en campaña, o el en que se forman y hacen el ejercicio las tropas que están de guardia en una plaza”. Así pues, con la palabra plaza nos podemos estar refiriendo a un lugar fortificado, y con plaza de armas lo mismo, además de ser el lugar para formar, etc. al ejército. Como punto de partida tomaremos pues una conclusión: que plaza y lugar fuerte tienen siglos de unión, o al menos una identificación nominal. Vamos a intentar apuntar algunos aspectos, probablemente revisables en sus conclusiones, de un tema tan definitorio del espacio urbano en la época moderna, como es el de una plaza regular, sistematizada y que es trazada con un proyecto previo.

Las plazas en las ciudadelas

Hay una forma característica del urbanismo de los siglos XVI al XVIII, que es la ciudadela. Desde las primeras (Parma, Turín, Amberes, Pamplona...) hasta ciudadelas como la de Barcelona, ya en el siglo XVIII, sus siluetas dominaron las ciudades que podían rebelarse, y fueron verdaderas pequeñas ciudades, una ciudad dentro de la ciudad. Trazadas “ex novo”, aunque tuvieran que violentar asentamientos urbanos consolidados, en ellas se va a poder reflejar toda la teoría y la experiencia de la ciudad, aunque los fines militares condicionen muchos de estos aspectos. En todas ellas el centro era una plaza que concentraba los edificios representativos.

Hay propuestas teóricas, como la de Pietro Cataneo, con trazados ortogonales estructurando la ciudad, e incluso la ciudadela, pero por lo general, en la práctica de la construcción de ciudadelas, lo que se dio es el trazado radial, partiendo de la plaza central, y esa plaza se adapta a la forma del perímetro abaluartado. Un ejemplo bastante claro es el de la ciudadela de Pamplona, trazada por Jacome Palearo Fratin, y construida por esa familia de ingenieros.

Eso sí, en el proyecto de esta forma urbana perfecta y autónoma que es la ciudadela de Pamplona tuvo un papel determinante la supervisión del gran experto en fortificación que fue Vespasiano Gonzaga, príncipe de Sabbioneta, a quien la tradición atribuyó la perfección de esta obra. En ella un trazado radial que parte de la plaza de armas genera todo el desarrollo urbano de esta pequeña ciudad. Tuvo según el proyecto diez calles, pues se adoptó el sistema de que unas fueran a los baluartes y otras al centro de las cortinas (con el tiempo cuestionado en la tratadística militar), lo que dio lugar a una plaza de diez lados. En la traza de 1608 vemos con claridad la relación establecida entre las ciudadelas y las ciudades, una vez que se consolidaron las formas pentagonales como las más eficaces para estas fortalezas, con tres baluartes hacia el campo y dos hacia la ciudad.

Una ciudadela se engarza en los muros de la ciudad, forma parte del recinto defensivo, pero no se confunde con él. Es la expresión del poder del rey sobre los ciudadanos, la frontera de su poder. Es la ciudad del rey, con una plaza central de la que parecen irradiar las formas de dominio sobre la ciudad y el territorio, una plaza cuya forma viene definida estrictamente por su función militar, pero que también pudo investirse de valores simbólicos a lo largo de los tres siglos que estamos analizando.

Estos trazados radiales que parten de una plaza central tienen sus referentes legitimadores como modelo ideal de forma urbana por ejemplo en la reconstrucción que hace Cesare Cesariano de la ciudad vitruviana (1521), pero también lo van a tener en la misma fuente de autoridad las plazas generadoras de un trazado ortogonal, pues podemos ver en la ciudad de Vitruvio que imaginó Daniele Barbaro (1567) ese tipo de trazado, por otra parte totalmente desconectado de las murallas de la ciudad. Es una ciudad que conserva su carácter amurallado, pero en la que la función militar es imposible, ya que el movimiento de un ejército por sus calles con fines defensivos hubiera sido ineficaz. Habrá que esperar a Vauban, en el siglo XVII, para que un trazado ortogonal se convierta en un sistema capaz de hacer funcionar una ciudad para la guerra, con vías militares desde la plaza de armas hasta las puertas, aunque, como ha señalado Amelio Fara, el origen de ésta, como de tantas propuestas de Vauban, esté en el siglo XVI¹. Casos como el de la ciudad y la ciudadela de Turín han sido analizados desde esta óptica militar², y es posible que sea precisamente este carácter de ciudad fortificada el que defina su urbanismo, imagen de un poder absoluto que debe garantizar la defensa, pero también el dominio de una ciudad. A este tipo de trazados se les ha denominado a veces barrocos, en la medida en que el urbanismo barroco fue la mejor expresión de los poderes absolutos. En ese tiempo, ciudad y fortificación se convirtieron en

¹ A. Fara, *La città da guerra nell'Europa moderna*. Torino, 1993, pág. 93.

² Idem, págs. 88 y 95, y M. D. Pollak, *Turin, 1564-1680. Urban Design, Military Culture, and the Creation of the Absolutist Capital*. Chicago, 1991.

un binomio difícil de deslindar, tanto en algunas capitales como en las ciudades de frontera.

Las formas estrelladas, con una plaza central, no se limitaron a las ciudadelas, también las ciudades fueron imaginadas así en la teoría -como hará Lorini en 1609- y a veces (muy raras) fueron llevadas a la práctica. Uno de los paradigmas de ciudad militar del siglo XVI es el de Palmanova, verdadera ciudad de frontera, que nos puede parecer bellísima por su perfección geométrica, pero en la que no se atendió a otra cosa que a la eficacia defensiva. En Palmanova la plaza central, amplia, con los edificios más representativos entre los que se incluía la iglesia, se convertía en el corazón y el ombligo de la ciudad. Desde ella irradiaba hacia los límites abaluartados todo el poder militar de la Señoría de Venecia.

El carácter de ombligo de la ciudad -y de las ciudadelas- que tienen las plazas en el urbanismo militar responde a una necesidad de defensa, pero enlaza también con esa idea tan querida de la teoría urbana del Renacimiento como es la de que, como el alcázar es la cabeza de la ciudad, y la iglesia su corazón, la plaza es su ombligo. Esta concepción de la ciudad la convirtió en imagen Francesco di Giorgio Martini, pero de ella podemos encontrar innumerables testimonios literarios, y pasó a la cultura del barroco como una imagen plenamente incorporada a la recreación simbólica de la ciudad.

Lo que ocurrió es que en las plazas de las ciudadelas, alcázar y plaza se fundieron en una sola forma urbana, y por lo tanto integraron en un solo espacio las funciones y usos respectivos. Si a ello añadimos que la iglesia -corazón de la ciudad en la imagen de Francesco di Giorgio Martini- se integra siempre en la plaza de las ciudadelas -o de ciudades como Palmanova-, estaremos planteando cómo esa condensación de funciones y símbolos urbanos en las plazas militares, es la misma que se da en muchas plazas coloniales en América, llamadas tantas veces precisamente plazas de armas.

La relación entre las plazas de armas de las ciudadelas y la plaza que se había ido consolidando como modelo en las ciudades, a veces se encuentra incluso en el tipo de edificación. Una de las ciudadelas más perfectas y bien conservada del siglo XVI es la de Jaca. Tiene una plaza pentagonal, que se corresponde con un perímetro de cinco baluartes, con soportales destinados -como decía su constructor, el ingeniero Spannocchi- en su planta inferior a permitir el paseo a resguardo del sol y la lluvia, y en la planta superior a comunicar los alojamientos, a los que se accedía por escaleras en los extremos de los bloques. Las proporciones, duplicando el número de arcos superiores a los inferiores y el ritmo que estas arquerías imponen al espacio de la plaza demuestran el conocimiento que Spannocchi, el ingeniero que trazó esta

ciudadela, tenía de la teoría arquitectónica³, y no pueden dejar de recordar las características plazas hispánicas con sus soportales.

Ciudadela o no, en toda gran fortificación la plaza fue el núcleo de la vida militar, que es tanto como decir de la vida. Hay un documento de archivo especialmente clarificador del tema que tratamos, y que está reflejando una teoría sobre las plazas de armas en las fortalezas que podemos seguir hasta el siglo XVIII. Me refiero a las instrucciones para la fortificación de la montaña del Brasil de la Isla Tercera en 1593, dadas por don Juan de Silva, conde de Portalegre, gobernador de los reinos de Portugal. Sobre la plaza de la fortaleza ordenaba que la plaza de armas fuera lo más grande posible, se situara en el centro, y de ella partieran las calles rectas y no muy anchas hacia cada uno de los baluartes. En ella se construirían la casa del castellano, “buena y cómoda”, la iglesia, en la parte “más noble de la dha plaça”, y los hornos, carnicería y tiendas. El ingeniero Tiburzio Spannocchi rectificaba algunas de estas instrucciones y precisaba cuestiones sobre la plaza: estaba de acuerdo con que la casa del castellano debía ser “curiosamente labrada”, no lo estaba con el tamaño de las calles, que según él debían ser lo más anchas posibles para facilitar el movimiento de las tropas, y la plaza debía situarse donde lo permitieran las circunstancias del terreno, ya que ni era sitio llano ni la fortaleza tenía forma regular. Con lo de la iglesia estaba de acuerdo, aunque insistía en que tuviera capacidad suficiente para el presidio (guarnición) que iba a haber en la fortaleza, y sin embargo según Spannocchi la carnicería y los hornos no debían situarse en la plaza (en lo que coincide con teóricos del urbanismo renacentista), y de las tiendas sólo indicaba que se pusieran en la parte más frecuentada de gente de la fortaleza. Como en otros puntos de su informe, critica solapadamente el uso de libros -que afirma conocer él también- y no de la experiencia⁴. Podemos imaginar al culto Juan de Silva aplicando sus lecturas y su conocimiento de las fortificaciones como supervisor, y al ingeniero aplicando, además de los libros, su experiencia de muchos años para rectificar, en aras de la funcionalidad y obligado por las circunstancias, algunas de las teorías que se iban codificando en tratados.

Aunque es un tema sobre el que volveremos, se plantea también en este informe la medida que deben tener las calles. Spannocchi da como óptima para las calles que partirían de la plaza de esta fortaleza la medida de cincuenta pies (el pie equivaldría en el sistema normalmente empleado a 28 cm.), que es verdaderamente una anchura grande (14 metros) sólo justificada para una gran fortificación, pues sabemos de alguna pequeña fortaleza que se proyectó con la plaza menos ancha incluso que esas calles propuestas para Isla Tercera y unas

³ A. Cámara, “La ciudadela del rey en Jaca”. En *Signos. Arte y Cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*. Huesca, 1994, págs. 86-95.

⁴ A.G.S., *Guerra Antigua*, leg. 379, fol. 228 y 229.

calles estrechas⁵. Así que no había normas en la práctica, que sí en la teoría como ahora veremos, pero al adaptarse siempre las fortalezas a la necesidad y al terreno, podemos encontrar medidas muy dispares en la práctica. Un punto en común siempre: una plaza y unas calles rectas y anchas hasta el perímetro bastionado. Son vías militares dirigidas a los puntos a defender de la muralla. Si nos situamos ya en el siglo XVIII, la medida estándar para las calles principales que partían de la plaza de armas era de cuarenta y dos pies, teniendo que tener al menos la medida que permitiera el paso de tres coches a la vez⁶.

Con respecto a las medidas, teniendo en cuenta que para la plaza mayor de Valladolid se proyectaron calles de treinta y cinco pies (que se rebajarían a 30), y de veinticinco y medio⁷, se pone de manifiesto la diferencia de planteamientos en función de los usos de esas calles que partían de las plazas: no era lo mismo una vía militar que una vía comercial, y eso se traducía en su anchura y en su relación o no con el perímetro de la ciudad. En Valladolid se pudo reformar todo el centro, y sólo el centro, con la construcción de la plaza, pero en una plaza concebida como plaza de armas, ésta tenía que lanzar sus tentáculos en forma de calles hasta los límites fortificados, con lo que plantearse un reforma urbana en función de la defensa de una ciudad afectaba a toda la ciudad y no sólo a una zona en torno a la plaza.

Las plazas de armas

Como venimos diciendo, la relación entre una plaza de armas y la plaza de cualquier ciudad aunque tenga otra función es más estrecha de lo que parece. No sólo los soportales y la uniformidad de fachadas fueron comunes en muchos casos, también las proporciones se parecían cuando eso era posible: la plaza mayor de Valladolid se concibió con una proporción sexquiáltera, de 3/2, la misma proporción que se dio por ejemplo para la plaza de armas de la reformada villa de Estepona en 1587⁸. Es también la misma proporción que se recomendaba para las plazas en las ciudades de nueva fundación en América, en las Ordenanzas de 1573.

⁵ A.G.S., *Guerra Antigua*, leg. 375, fol. 169. Me refiero al castillo de San Roque, en Cádiz, sobre el que informaba Spannocchi en 1593 que le parecía muy pequeña la plaza proyectada, de cuarenta y do pies cuadrados, y muy estrechas las calles, de tan sólo doce pies de ancho.

⁶ J. Muller, *Tratado de fortificación o Arte de construir los Edificios Militares, y Civiles... traducido por D. Miguel Sánchez Taramas...* Barcelona, 1769, pág. 350. Con esa medida se permitía el paso de tres carruajes a la vez, así como que pasara la gente de a pie y a caballo. Para las otras calles era suficiente con la mitad de anchura. P. de Lucuze en sus *Principios de fortificación...*, Barcelona, 1772, pág. 87, da la medida en varas de Castilla, dando a las calles principales que salen de la plaza de armas catorce varas de ancho, de manera que pudieran pasar tres carros de frente.

⁷ A. Rebollo Matías, *“La plaza y mercado mayor” de Valladolid. 1561-1595*. Valladolid, 1989, pág. 87.

⁸ A.G.S., *Guerra Antigua*, leg. 202, fol. 72. La nueva plaza tendría ochenta pies de ancho y ciento veinte de largo, según informaba don Fernando Hurtado de Mendoza al rey el 6 de octubre de 1587, lo que consideraba suficiente para los cien vecinos y la gente de guerra que habitaban el lugar.

Con respecto a los edificios que se debían situar en la plaza de armas de una fortaleza, en el siglo XVIII se consideraba que éstos eran la Casa del Gobernador, y, frente a ésta, la iglesia. Como vemos, es lo mismo que decía la documentación de finales del siglo XVI. Desde la casa, el gobernador podría ver las tropas formadas en la plaza. Se contemplaba también la posibilidad de plazas menores cuando la fortaleza era muy grande, pero las calles principales siempre partían de la plaza central. En su centro se debía colocar una fuente de cuatro caños en la dirección de las cuatro calles principales⁹

Ya hemos apuntado también que las plazas de armas tienen mucho más que ver con las plazas de las ciudades hispanoamericanas que con las plazas mayores españolas. El profesor Bonet ha señalado cómo en España “las plazas mayores por regla general carecen de iglesia e incluso de las casas consistoriales o ayuntamientos”, siendo espacio para el mercado y la fiesta, y que, en cambio, en “Hispanoamérica son la síntesis de lo urbano”¹⁰. A medio camino se sitúan las plazas a que nos estamos refiriendo, pero en las plazas de armas de las fortalezas y ciudades fortificadas también se da esa síntesis de vida urbana, que sólo deja que otras plazas se apropien de algunas de sus funciones cuando la grandeza de la ciudad así lo exige, como veremos que sucedió en La Habana.

En las plazas americanas un elemento centralizaba el espacio de la plaza, siempre referido a lo esencial de la vida urbana. Podía ser la picota o rollo, símbolo de la justicia y la vida ordenada por la autoridad, o la fuente, símbolo de higiene y orden urbano. Pues bien, fue en la plaza de armas donde a estos elementos se incorporó otro, destinado a tener un éxito sin precedentes en el urbanismo de la época moderna, tanto en Europa como en América, como fue el de la escultura del gobernante ocupando el centro. Independientemente de los precedentes de la Antigüedad y por supuesto del Capitolio romano reinventado por Miguel Ángel, no deja de resultar lógico que, en el centro espacial del centro del poder que era la plaza de una ciudadela o la plaza de armas de una ciudad, la imagen de ese poder impusiera su presencia. Una imagen de esas características, es decir, un elemento simbólico central referido al poder, la encontramos en uno de los ejemplos más emblemáticos de urbanismo militar del siglo XVI, como es el de la ciudadela de Amberes. Pentagonal, radiocéntrica, en el centro de la plaza de armas, como eje de rotación de todo el conjunto, colocó el duque de Alba su estatua de bronce, de quince pies de alto. Según recuerda Cabrera de Córdoba en su historia de Felipe II, esta estatua molestó tanto a los nobles flamencos como a algunos poderosos cortesanos españoles, ya que

⁹ J. Muller, *Tratado de fortificación o Arte de construir los Edificios Militares, y Civiles... traducido por D. Miguel Sánchez Taramas...* Barcelona, 1769, págs. 348-350.

¹⁰ A. Bonet Correa, “La Plaza Mayor hispanoamericana, generadora de la ciudad”, en *El urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid, 1991, pág. 187.

consideraron que ofendía a la soberanía del rey, que era la que debía haber sido representada en ese lugar¹¹

Si pasamos a cuestiones puramente prácticas, pero que contribuyeron igualmente a crear un tipo de plaza de armas, nos encontramos con el problema de sus medidas, no ya de las proporciones a que nos hemos referido, sino de la capacidad, que siempre fue preocupación de los ingenieros y expertos en el arte militar. La plaza de armas debía ser tan grande como para que se pudiera poner “toda la gente en batalla”, como decía Bernardino de Mendoza a fines del XVI¹². Casi un siglo después, en 1687, Sebastián Fernández de Medrano, recordaba la necesidad de que esa plaza de armas en las ciudadelas fuera muy capaz¹³.

Teniendo en cuenta el papel de Fernández de Medrano en la orientación de la enseñanza a los ingenieros, desde su puesto como director de la Real Academia Militar de Bruselas, que se creó en 1675, y que controló esta enseñanza hasta la creación de la Academia de Matemáticas de Barcelona, todo lo que plasmó en sus tratados estaba admitido y probado una y mil veces por la ciencia de la fortificación. Así que las plazas de armas debían ser ante todo capaces.

En los *Elementos de fortificación* de Le Blond, encontramos que la plaza de armas puede ser cuadrada, o adaptarse al polígono del perímetro, pero siempre debe ser “agradable, vistosa, y de mayor adorno que una pequeña”. En ella deben situarse los edificios principales: la iglesia, la casa de la ciudad y el alojamiento para el Estado Mayor. Es una excepción el hablar de la casa de la ciudad o Ayuntamiento, al que normalmente se situaba en otra plaza en las grandes ciudades, y que en las fortalezas estrictamente militares sencillamente no existía. Para este tratadista, la plaza de armas debía ser grande, y en las ciudades muy pobladas podía haber varias, aunque la principal solía situarse en el centro¹⁴. También se había ocupado de las medidas de la plaza de armas Juan Santans y Tapia, que en 1644 opinaba también que en una fortaleza ideal debía haber calles que fueran al centro de las cortinas y otras a los baluartes. La experiencia de este ingeniero en Galicia, y sobre todo en Flandes, donde estuvo cinco años y donde escribió su tratado, se estaría reflejando en su libro, y sería de interés saber hasta qué punto sus teorías se pudieron plasmar en algunas de sus actuaciones en el ejército de Extremadura, al que fue destinado en 1647,

¹¹ L. Cabrera de Córdoba, *Don Felipe segundo rey de España*. Madrid, 1619, pág. 531.

¹² B. de Mendoza, *Theórica y práctica de guerra*. Amberes, 1596, pág. 46.

¹³ S. Fernández de Medrano, *El Ingeniero, segunda parte: que trata de la geometría práctica, trigonometría, y uso de la regla de proporción...*, Bruselas, 1687, pág. 165

¹⁴ J. Le Blond, *Elementos de fortificación, en que se explican los principios, y método de delinear las obras de la fortificación regular e irregular...* Madrid, 1776. Para las medidas de la plaza, Le Blond cita a Belidor. El tratado de Belidor era de gran utilidad para los ingenieros, ya que en él se trataban todos los aspectos referentes a la construcción, desde cómo hacer los proyectos, tipología de edificios que se hacían en las plazas de guerra (puertas, cuerpos de guardia, almacenes, arsenales, cantinas, cisternas...), decoración de los edificios, etc., y todo ello espléndidamente ilustrado. Belidor, *La science des ingenieurs dans la conduite des travaux de fortification et d'architecture civile...* París, 1729. Sobre los textos estudiados por los ingenieros españoles, A. Rabanal Yus, “El tratado de arquitectura enseñado en la Real y Militar Academia de Matemáticas de Barcelona”. En *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. vol. II, 1990, págs. 179-185.

hasta su muerte tres años después¹⁵. Para él, las calles partían de la plaza de armas, situada en el centro, donde se pondrían los soldados, de manera “que hagan la planta de la fortificación, y con tantos ángulos, porque estén más prontos a acudir al socorro de todas partes”¹⁶. La correspondencia que establece entre cómo formar a la gente de guerra y la forma de la fortificación respondería a que los hombres eran parte esencial de la gran máquina de guerra que fueron las fortificaciones, y la plaza de armas era el centro desde donde se generaban las órdenes y los movimientos. Disponer a esos hombres formados era dibujar concéntricamente la forma de la plaza, la del perímetro abaluartado, y en definitiva expresar la perfección geométrica de la acción de guerra en la ciudad.

Respecto a ésto, podemos añadir otro ejemplo: cuando en el siglo XVIII el escultor y arquitecto Hubert Dumandré, cuyas obras más conocidas son las de las fuentes y esculturas del palacio de La Granja de San Ildefonso, reclamaba que se le devolviera la patente de ingeniero que había tenido, recordaba entre sus méritos el haber hecho un proyecto de formación del ejército ante la tienda del rey, “con dos Planes de dos Plazas de Armas la primera en exágono, y la otra en eptágono”¹⁷. De sus palabras se puede deducir que era la formación de los soldados la que configuraba la plaza de armas, y que las formas poligonales de las fortalezas habían dejado su impronta incluso en la concepción de unas plazas de armas imaginarias. Porque en general se siguieron construyendo -si no hablamos de ciudadelas, sino de ciudades- en forma cuadrada o rectangular, como establecía en 1772 Pedro de Lucuze, Director de la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, en el centro de la fortaleza, grandes y capaces “de formar la tropa de la guarnición ordinaria”.

Una plaza tiene unas arterias que parten de ella y le dan la vida. En el caso de las plazas con usos militares es imposible que existan sin esa posibilidad de movimiento de tropas hasta y desde ese espacio para llegar y regresar de los límites urbanos a defender. El tema de las calles que parten de la plaza ya lo hemos abordado desde el punto de vista de las medidas, pero lo que parecía obvio para la defensa no parecía serlo tanto para lograr una ciudad bella cuando el ingeniero tenía que enfrentarse a una plaza central y un trazado radial. En el siglo XVIII, uno de los tratadistas más conocido, el inglés Juan Muller, que fue traducido al castellano por Miguel Sánchez Taramas en 1768, disentía de la opinión expresada por el citado Santans y Tapia -él no se refiere a éste, sino a “algunos ingenieros alemanes”- sobre que unas calles debían ir a las cortinas y otras a los baluartes, ya que la experiencia enseñaba que eso daba lugar a edificios con ángulos demasiado agudos, pese a que reconocía su utilidad en

¹⁵ Noticias sobre Santans y Tapia en la *Colección Aparici*. Tomo XXXV. Servicio Histórico Militar. Madrid

¹⁶ J. de Santans y Tapia, *Tratado de fortificación militar*. Bruselas, 1644, pág. 222.

¹⁷ A.G.S., *Guerra Moderna*, leg. 3019.

tiempo de guerra¹⁸. Por ello, el que las calles fueran a las cortinas y a los baluartes, siguió siendo algo propuesto por la teoría -por ejemplo por Lucuze en 1772- dado que eso era lo eficaz en la guerra, ante la cual cualquier otro criterio urbano se difuminaba en las plazas militares. Sin embargo, ahí estaba el sueño de una ciudad distinta, abriéndose paso con estas críticas a los ángulos agudos forzados por la defensa, camino quizá de la destrucción total de unos baluartes que aprisionaron a algunas ciudades durante estos tres siglos.

El nombre de plaza de armas es sobre todo en América donde se ha conservado. Quizá porque en ellas se situaron los edificios públicos, el poder, como en las plazas de armas de las ciudadelas, y allí se formaba el ejército, pero sin embargo precisamente allí no fueron necesarias las murallas en la mayoría de las ciudades, y la plaza no fue el origen de una malla urbana constrictora, no se ordenó la ciudad con vías militares llegando y partiendo de la plaza. No fueron ciudades prisioneras de sus plazas de armas, de sus calles o de sus murallas, sino que la plaza fue su ombligo y el centro de la vida urbana, en unas ciudades que en su mayoría pudieron crecer sin los límites impuestos por las murallas.

Los ingenieros que trazaban ciudadelas lo primero que hacían una vez aprobado el proyecto era definir sobre el terreno, con estacas o con otras señales la línea que debían seguir los baluartes y las cortinas. De ellos derivaban las calles y la plaza. Trazaban de fuera hacia dentro. En cambio, en las ciudades de colonización, el proceso del proyecto sería a la inversa: de la plaza partían las líneas maestras que organizaban sobre el terreno el desarrollo futuro de la ciudad. Como dicen las Ordenanzas de 1573, la planta de una nueva ciudad se comienza desde la plaza mayor, “y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales y dexando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran creçimiento se pueda siempre proseguir en la misma forma”. Unas nacían cerradas por un cinturón atado a la plaza central, otras abiertas a partir de la plaza.

Sin embargo, muchos son los puntos en común entre la plaza de una ciudadela y la de las ciudades fundadas por los españoles en América. Podemos volver a citar a Lucuze, quien cuando habla de la plaza de armas parece estar mezclando la de una ciudadela con la de una ciudad, pues además de los edificios que nunca faltaban en las plazas de las fortalezas: casa del gobernador y de otras autoridades militares, iglesia..., añade al igual que Le Blond la Casa de la Villa, además de la del Ministro de Guerra y Hacienda¹⁹,

Como ejemplo de esta cuestión de la plaza de armas en las ciudades americanas, veamos el caso de la plaza de armas de La Habana. Fue, al parecer, la primera de esa ciudad, anterior incluso a la llamada plaza vieja, y a la de la

¹⁸ J. Muller, *Tratado de fortificación o Arte de construir los Edificios Militares, y Civiles...* traducido por D. Miguel Sánchez Taramas... Barcelona, 1769, pág. 347.

¹⁹ P. de Lucuze, op. cit., pág. 87.

catedral. Situada delante del castillo de La Fuerza, se proyectó hacia 1577. En ella se construyó la iglesia Parroquial Mayor, así que las instituciones se asentaron en ella, como ocurrió en otras muchas ciudades, y hasta el siglo XVIII no perdió ese carácter. Fue entonces cuando adquirió la fisonomía que hoy tiene. Se ordenó en planta y alzados, y para ello en 1770 se construyó la Casa de Correos (hoy llamada casa del Segundo Cabo), se destruyó la iglesia parroquial y, en 1773, se dio el proyecto general para regularizar definitivamente su trazado siguiendo en sus alzados el de la ya construída Casa de Correos. Se transformó en una plaza monumental y bella, pero el marqués de la Torre también decía en su informe de 1773 que, además de esas cualidades, sería una plaza “cómoda para los ejercicios cotidianos de la Tropa, decorosa a la dominación del Rey, útil a la Población, y de suma importancia a su Gobierno y Policía”²⁰. El que tuviera que tener una capacidad suficiente para el ejército condicionó sus proporciones, y el hecho de que nos hallemos ante una de las plazas fuertes más importantes de la América española, que debía ser renovada tras haber sido recuperada de manos inglesas, explica que los edificios públicos proyectados para esta plaza de armas fueran de los más suntuosos levantados nunca por los ingenieros militares. Sólo se contruyeron la Casa de Correos - modelo para toda la plaza, y obra proyectada por el ingeniero Silvestre Abarca en 1770- y la Casa de Gobierno, así que sólo dos de los lados de la plaza nos pueden dar una idea de la magnificencia con que se proyectó este escenario del poder, que incluso hubiera antepuesto una arquería ante el castillo de La Fuerza para dar uniformidad al conjunto. En las palabras del marqués de La Torre: hermosura, comodidad, decoro y utilidad se encadenan cómo si se hubieran desprendido de un tratado de arquitectura del siglo XVIII.

Una plaza de armas siempre tiene una función militar y de representación del poder, y puede existir en ciudades que tengan a su vez otras plazas para otras funciones, pero también puede concentrar todas en ella. Resulta interesante el proceso urbano que lleva a fundir -y a veces a separar después, como se hizo en La Habana- en la plaza de armas funciones que durante mucho tiempo generaron dos y a veces más plazas en las ciudades. En el caso de La Habana, al destruirse en el siglo XVIII la iglesia parroquial y construirse la catedral con su plaza, perdió una de esas funciones, la religiosa, que siempre había estado en las plazas de las ciudadelas. La plaza en muchas de las ciudades fundadas en América fue una especie de plaza de ciudadela, con su iglesia y sus edificios para el gobierno, pero sumó a ello las funciones de la plaza mayor española, lugar de mercado y fiestas. Así pues, la definición de la plaza pasa por la teoría y la práctica de las ciudades para la guerra a lo largo de estos tres siglos. En las plazas de las ciudades de colonización que, siguiendo la comparación de Francesco di Giorgio Martini, serían el ombligo de la ciudad, se asentaron

²⁰ M. Sánchez Agustí, *Edificios públicos de La Habana en el siglo XVIII*. Valladolid, 1984, págs. 57 y ss.

muchas veces la cabeza (alcázar, edificio del poder) y el corazón (la iglesia). En ellas se fundieron funciones y formas de la plaza de armas y la plaza mayor.

ILUSTRACIONES

A. Cámara Muñoz: La plaza en ciudadelas...

- 1.- Ciudadela de Pamplona. 1597. *Archivo General de Simancas*
- 2.- Ciudadela de Pamplona (detalle). 1608. *Archivo General de Simancas*
- 3.- Planta de la ciudad y ciudadela de Turín. *Thèatre des etats du duc de Savoie*. 1682.
- 4.- Ciudadela de Jaca. Plaza de armas.
- 5.- Ciudadela de Amberes.
- 6.- Plaza de armas de La Habana en 1691. *Archivo General de Indias*.
- 7.- (es foto) Plaza de armas de La Habana en la actualidad.